

INEGI:

**BOLETÍN DE
ESTADÍSTICAS
DEL
DÍA INTERNACIONAL DE
LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN QUINTANA
ROO**



- En 2024, 10.6 millones de mujeres y 8.3 millones de hombres fueron víctimas de ciberacoso.
- Respecto a las agresiones sexuales en línea, 29.0 % de las mujeres y 13.9 % de los hombres experimentaron insinuaciones o propuestas sexuales y 27.5 % de las mujeres y 15.8 % de los hombres recibieron contenido sexual.
- Entre los principales efectos emocionales del ciberacoso, diferenciados según el sexo, destacaron el enojo (61.1 % de las mujeres y 55.4 % hombres), la desconfianza (39.7 y 33.0 %, respectivamente) y el miedo (34.5 y 16.0 %, respectivamente).

En 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) definió la violencia contra las mujeres como «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada». Para concientizar a la sociedad sobre este problema, en 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

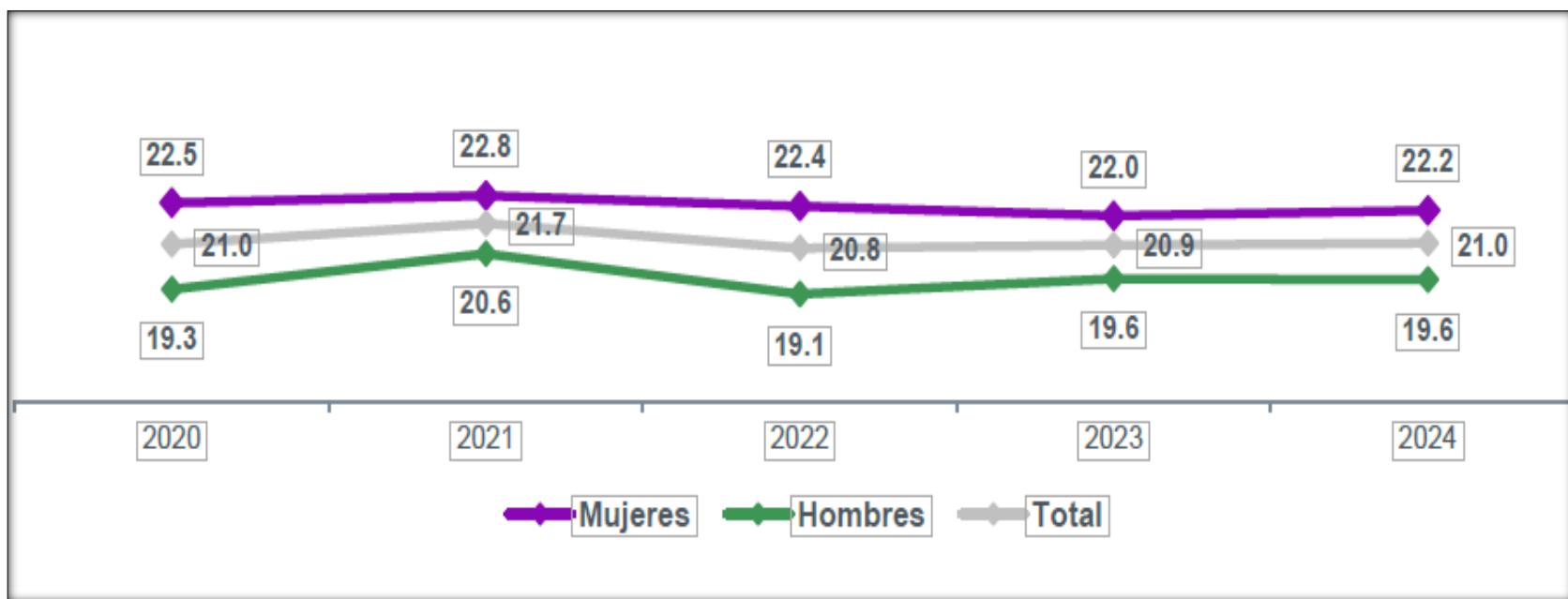
La violencia contra las mujeres no se limita a los espacios físicos, sino que ha trascendido y encontrado nuevas formas de manifestarse, como es el entorno de medios digitales. Una de estas manifestaciones de violencia es el ciberacoso, que vulnera derechos como la privacidad, la integridad emocional, la libertad de expresión y la seguridad de las mujeres. En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece la siguiente información estadística con base en el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de 2020 a 2024.¹

I. EL CIBERACOSO EN MÉXICO

En 2020, 22.5 % de las mujeres y 19.3 % de los hombres fueron víctimas de ciberacoso. Para 2024, estas cifras representaron 22.2 y 19.6 %, respectivamente (ver gráfica 1).

¹ La información correspondiente a 2020 abarca el periodo de octubre de 2019 a noviembre de 2020; la correspondiente a 2024, al de julio de 2023 a agosto de 2024.

Gráfica 1
Población de 12 años y más que experimentó ciberacoso, según sexo 2020-20241/
(porcentaje)



Nota: El porcentaje se calcula respecto al total de mujeres u hombres que utilizaron internet en cada año de referencia.
 La información correspondiente a cada año se refiere a los siguientes períodos: 2020: de octubre de 2019 a noviembre de 2020; 2021: de agosto de 2020 a septiembre de 2021; 2022: de julio de 2021 a agosto de 2022; 2023: de julio de 2022 a agosto de 2023; 2024: de julio de 2023 a agosto de 2024.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

II. SITUACIONES DE CIBERACOSO

En 2024, la situación de ciberacoso con mayor prevalencia para ambos sexos fue el contacto mediante identidades falsas, con 36.0 por ciento. En actos de índole sexual, 29.0 % de las mujeres y 13.9 % de los hombres fueron víctimas de insinuaciones o propuestas sexuales, en tanto que 27.5 y 15.8 %, respectivamente, recibieron contenido sexual (ver gráfica 2).

Respecto a provocaciones para reaccionar de forma negativa, 21.4 % de los hombres y 15.7 % de las mujeres reportaron esta situación, mientras que 24.6 % de los hombres y 21.0 % de las mujeres recibieron llamadas ofensivas y 35.9 y 32.4 %, respectivamente, recibieron mensajes ofensivos.



Gráfica 2
**Situaciones de ciberacoso experimentadas, según
sexo de la persona ciberacosada 2024^{1/}**
(porcentaje)



Nota: La suma por tipo de situación de ciberacoso experimentada puede ser mayor a 100, debido a que una persona pudo haber experimentado más de una situación.

1/ La información de 2024 se refiere al periodo de julio de 2023 a agosto de 2024. Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), 2024.

III. PERSONAS AGRESORAS

En 2024, entre las personas de 12 años y más que reportaron haber sido víctimas de ciberacoso, 21.6 % de las mujeres y el mismo porcentaje de los hombres señalaron que las agresiones provinieron únicamente de personas conocidas. Por otro lado, 17.0 % de las mujeres y 13.7 % de los hombres identificaron tanto a personas conocidas como a desconocidas como responsables del ciberacoso. Finalmente, 61.4 % de las mujeres y 64.7 % de los hombres indicaron que los agresores fueron exclusivamente personas desconocidas (ver gráfica 3).

Respecto al perfil de las personas agresoras, 52.1 y 57.0 % de las mujeres y los hombres víctimas de ciberacoso, respectivamente, identificaron solo hombres como agresores, mientras que 20.9 % de las mujeres ciberacosadas y 17.2 % de los hombres ciberacosados identificaron solo mujeres como responsables. Asimismo, 26.9 % de las mujeres y 25.8 % de los hombres señalaron que fueron acosados por mujeres y hombres.

Gráfica 3

Población de 12 años o más que vivió ciberacoso, según tipo de persona identificada que efectuó el ciberacoso y sexo de la persona ciberacosada



Nota: Se excluyen los casos donde la informante declaró las opciones de respuesta «Otro» o «No sabe / no responde» al preguntar por la identidad de la persona acosadora. La información de 2024 se refiere al periodo de julio de 2023 a agosto de 2024. Incluye las opciones de respuesta «Novia(o) / Pareja actual», «Exnovia(o) / expareja», «Familiar», «Amiga(o)», «Compañera(o) de clase / trabajo», "«Conocida(o) de poco trato» y «Conocida(o) solo de vista».

Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), 2024.

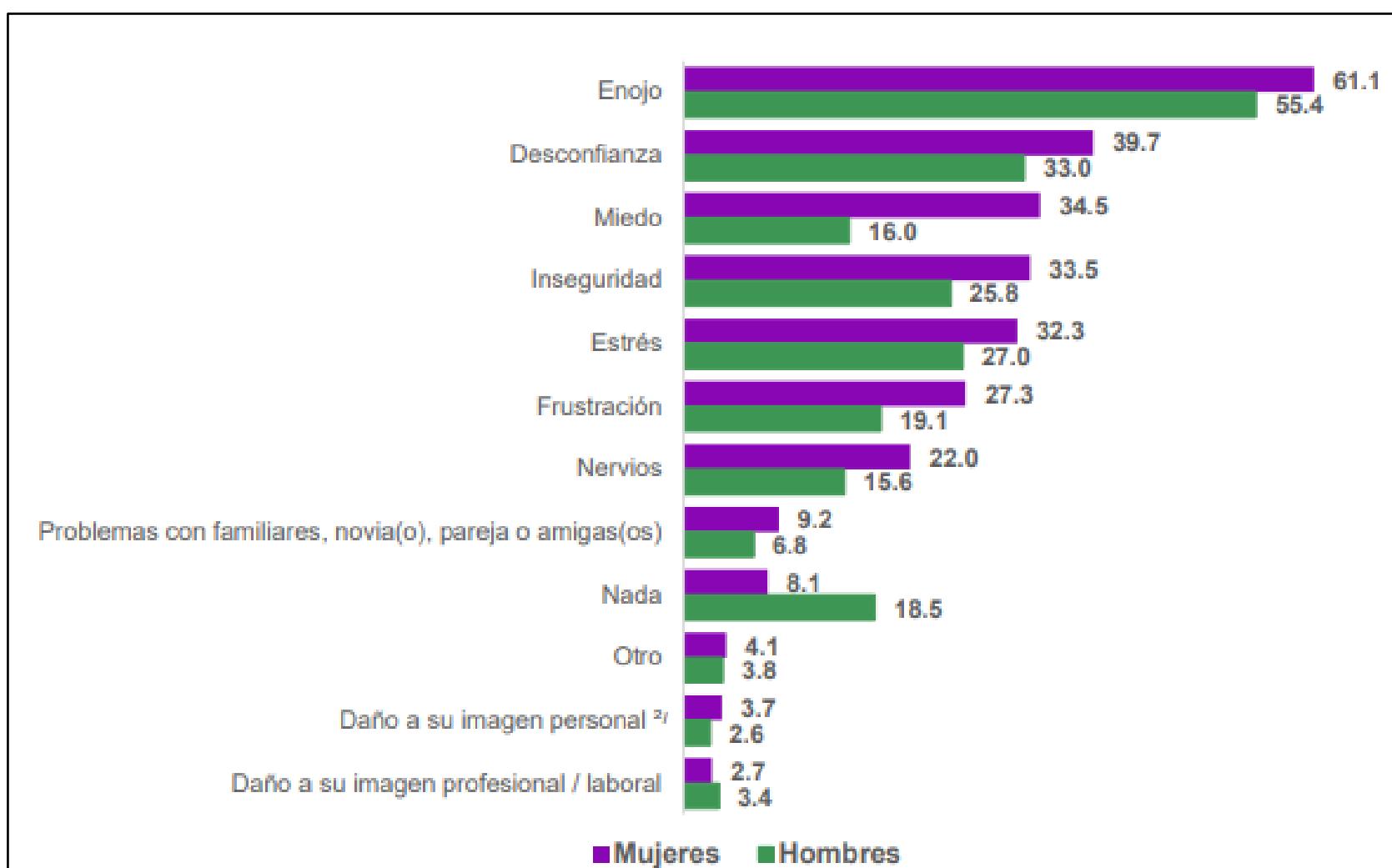
IV. CONSECUENCIAS DEL CIBERACOSO

El ciberacoso genera diversos efectos en la vida de quienes lo experimentan. El enojo se presentó en 61.1 % de las mujeres y 55.4 % de los hombres; la desconfianza en 39.7 y 33.0 %; y el miedo, en 34.5 y 16.0 %, respectivamente (ver gráfica 4).



Gráfica 4
Población de 12 años y más que vivió ciberacoso, según principales efectos y sexo
20241/

(porcentaje)



1/ La información de 2024 se refiere al periodo de julio de 2023 a agosto de 2024.

2/ Excluye imagen laboral y escolar.

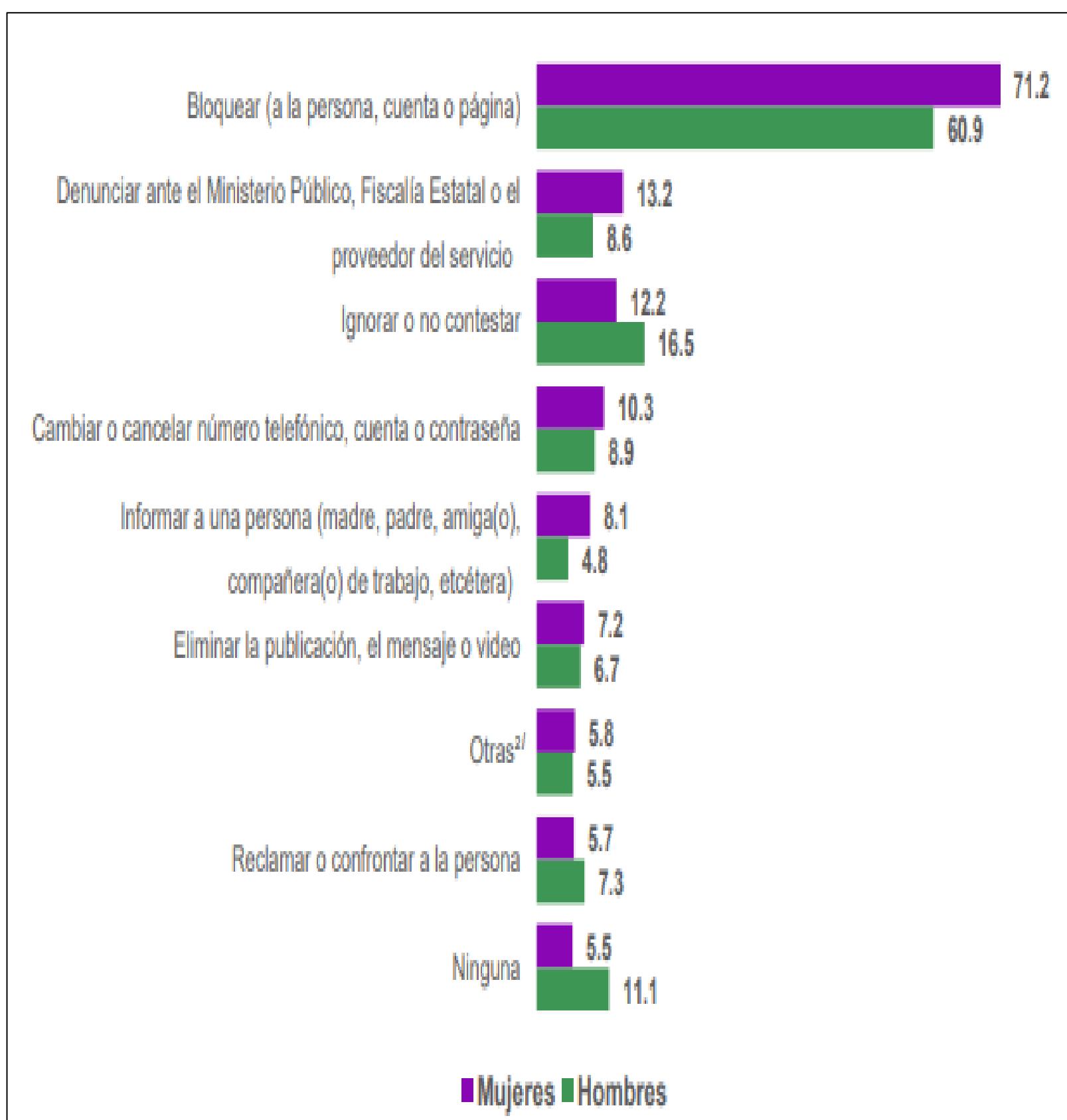
Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), 2024.

V. MEDIDAS ANTE EL CIBERACOSO

Ante el ciberacoso experimentado, las medidas más comunes fueron: bloquear (a la persona, cuenta o página), tomada por 71.2 % de las mujeres y 60.9 % de los hombres; denunciar ante el Ministerio Público, Fiscalía Estatal o el proveedor del servicio, tomada por 13.2 y 8.6 %, respectivamente. Ignorar o no contestar se registró en 12.2 % de las mujeres y 16.5 % de los hombres. Cambiar o cancelar número telefónico, cuenta o contraseña fue una medida tomada por 10.3 % de las mujeres y 8.9 % de los hombres, respectivamente (ver gráfica 5).

Gráfica 5

Población de 12 años y más que vivió ciberacoso por medida que tomó,
según sexo 2024 ^{1/}
(porcentaje)



1/ La información de 2024 se refiere al periodo de julio de 2023 a agosto de 2024.

2/ Incluye publicar la situación en redes sociales, denunciar ante las autoridades escolares o laborales, reporta ante la policía y otra medida.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), 2024.